



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-23160133-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP, designación de Manuela MENDY en Planta Temporaria Personal de Gabinete

VISTO el EX-2021-23160133-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP, por el cual se propicia la designación de Manuela MENDY en el cargo en Planta Temporaria, Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°45/20 se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual, a los fines de estipular la remuneración, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que por la presente se propicia la designación de Manuela MENDY (DNI 35.611.699 – Clase 1991), a partir del 1° de agosto de 2021, en la Planta Temporaria -Personal de Gabinete- en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Lega del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones;

Que se propicia asignarle a Manuela MENDY la cantidad de un mil setecientos (1.700) módulos mensuales, obrando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 –modificada por Ley N° 14.815 -, Texto ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, Decreto N° 1278/16 y Decreto N° 272/17 E y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E y N° 1278/16

LA MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.28, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, como Planta Temporal -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, a partir del 1° de agosto de 2021, a Manuela MENDY (DNI 35.611.699 – Clase 1991) con una cantidad de un mil setecientos (1.700) módulos mensuales, en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 – modificada por Ley N° 14.815-, Texto ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.